

# Bases para el gobierno de la Diputación de Barcelona 2019-2023: una agenda municipalista y transformadora

## *Objetivos del mandato*



Diputació  
Barcelona

# Índice

Introducción .....	3
Principios y normas de actuación del equipo de gobierno.....	5
Retos de las políticas públicas .....	6
1. Sostenibilidad medioambiental, económica y social.....	6
2. Cuarta revolución.....	7
3. Envejecimiento de la población.....	7
4. Sociedad diversa .....	7
5. Equidad y diversidad sexual y de género.....	8
Activos de la demarcación de Barcelona.....	8
Prioridades de la acción de gobierno .....	9
La apuesta por la Agenda 2030: los objetivos de desarrollo sostenible como objetivos estratégicos de la acción de gobierno .....	10
Ejes básicos de las políticas públicas.....	11
Anexo. Orientaciones para el Plan de actuación de mandato 2020-2023	14
1. Un nuevo impulso al municipalismo .....	14
2. Cohesión territorial y lucha contra la desigualdad.....	15
3. Lucha contra el cambio climático y Nueva Agenda Urbana.....	16
4. Desarrollo local, economía social, trabajo e innovación .....	18
5. Políticas para la cohesión social y la plena ciudadanía.....	20
6. Municipios creativos, educadores, solidarios y con salud.....	25
7. Actualización de la Diputación según las nuevas demandas de los ayuntamientos y mejora de la gobernanza interna.....	27
8. Municipios abiertos, innovación y mejora del gobierno local.....	29

# Introducció

El documento Bases para un acuerdo para la investidura del presidente o presidenta de la Diputación de Barcelona, firmado el 5 de julio de 2019 por el Partido de los Socialistas de Cataluña-CP y Juntos por Cataluña, permitió la investidura de la alcaldesa de L'Hospitalet, Núria Marín, como presidenta de la Diputación y la formación de un gobierno de coalición con representantes de estas dos fuerzas políticas, lo que expresa el pluralismo y la diversidad política de los municipios de la provincia de Barcelona.

Desde entonces, se ha aprobado el cartapacio de la Diputación, formado por nueve áreas y cuatro vicepresidencias, se han puesto en marcha los órganos de gobierno y se han dado los primeros cambios organizativos y la esfera directiva necesarios para que la corporación continúe funcionando con normalidad tras la celebración de las elecciones municipales.

*Esta nueva versión revisada del documento Objetivos del mandato 2019-2023 ha querido recoger la excepcionalidad del momento que vivimos a raíz de la COVID-19, así como los cambios y retos que ello conllevará para las estrategias y políticas locales presentes y futuras.*



Así, desde el Gobierno del pacto se está dando respuesta a la situación de emergencia sanitaria y social generada por la COVID-19 mediante medidas destinadas a adaptar los servicios de proximidad a los nuevos requerimientos de salud, que han venido acompañadas de nuevas estrategias para favorecer a la larga una recuperación sostenible de la crisis. Con esta finalidad se ha reorientado la política de cooperación local de la Diputación, en la emergencia y en la estrategia, mediante el **Plan de choque para hacer frente a la pandemia de la COVID-19** y el **plan de concertación Red de Gobiernos Locales**, respectivamente.

Con el documento Objetivos del mandato 2019-2023 queremos conseguir un **double objetivo**: por un lado, afianzar el **espíritu de entendimiento y colaboración** entre los partidos que conforman la coalición de gobierno, que es necesario para desarrollar una acción sólida y eficaz al servicio de los gobiernos locales de la demarcación, y por otro, **definir el punto de partida y el marco general del nuevo Plan de actuación de mandato**, que concretarán la orientación.

El mandato 2019-2023 también quiere **subrayar el objetivo compartido de favorecer un desarrollo sostenible al servicio del territorio y de las personas** mediante la integración, en las estrategias y las políticas públicas de la corporación, de los principios y objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y de la Nueva Agenda Urbana, desde su triple dimensión: social, ambiental y económica.

La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) deben servir de **orientación para el diseño del Plan de actuación de mandato del periodo 2020- 2023**, tanto desde la vertiente estratégica, que corresponde al equipo de gobierno, como desde la vertiente operativa y de programación, que incorporará una participación activa de los equipos directivos y técnicos de la corporación.

El papel de la Diputación de Barcelona como garante de que las políticas y los servicios de la corporación se define a partir de una visión integral de la red de municipios y consejos comarcales de la provincia de Barcelona. Además, se refuerza con la creación de **mecanismos e instrumentos de participación de los gobiernos locales** en

la definición de las estrategias corporativas y, en particular, además de la propia planificación de mandato, en el plan de concertación Red de Gobiernos Locales.

## Principios y normas de actuación del equipo de gobierno

Para garantizar la solidez y la eficacia de la acción de gobierno, se proponen, en forma de principios, estas normas de actuación por parte del equipo de gobierno:

1. Los principios de **confianza y lealtad mutua** en las relaciones políticas entre los miembros de los equipos de gobierno para garantizar la convivencia de la **pluralidad política** en el seno del Gobierno —que obligarán a buscar herramientas de equilibrio en aquellas decisiones en que las ideologías de ambos grupos sean más divergentes—, así como los de **consideración, respeto y búsqueda de máximo consenso** con respecto al resto fuerzas políticas representadas en el Pleno, especialmente aquellas con una representación política significativa a la Diputación de Barcelona y al conjunto del territorio.

2. El principio de **cooperación** con los gobiernos locales de la provincia de Barcelona, incluidos los ayuntamientos, los consejos comarcales y el Área Metropolitana de Barcelona, principalmente, que es fundamental para fortalecer la **autonomía local** ante los nuevos retos globales, siempre sin olvidar la necesaria cooperación con otras administraciones y manteniendo el principio de defensa de los intereses de los gobiernos locales basado en la posición institucional que les da el Estatuto de Cataluña. La relevancia de los gobiernos locales, a la hora de contribuir a detener la pandemia del COVID-19 y abordar las consecuencias estructurales que tendrá para las comunidades locales, debe venir acompañada de un reconocimiento, financiación y apoyo institucional. Los ayuntamientos y los consejos comarcales de la provincia de Barcelona encontrarán a la Diputación liderando las acciones para conseguirlo.

3. Los principios de **equidad, eficiencia e innovación**, que se deben promover en el apoyo a la organización de los gobiernos locales de la demarcación, la



prestación de los servicios públicos municipales y las inversiones en equipamientos, mediante la adecuación de los mecanismos de cooperación y de colaboración con las capacidades y los recursos del territorio en términos de geometría variable.

4. El principio de **sostenibilidad**, que debe servir como marco de referencia para el ejercicio de las competencias y responsabilidades de los gobiernos locales en ámbitos tan diversos como la fiscalidad, el urbanismo, la movilidad o las políticas sectoriales, así como para abrir el camino a nuevas orientaciones estratégicas alineadas con la Agenda 2030 para un desarrollo sostenible y la Nueva Agenda Urbana, a fin de garantizar los derechos, la seguridad y las oportunidades de los territorios y de la ciudadanía ahora y en el futuro.



## Retos de las políticas públicas

En un contexto interconectado como el actual es difícil diferenciar los retos locales de los globales, así como los que son más inmediatos como consecuencia de la COVID-19 de los que son a medio y largo plazo, para favorecer una recuperación sostenible de la crisis que se ha derivado. Algunos de estos retos son los siguientes:

### 1. Sostenibilidad medioambiental, económica y social

Armonizar la sostenibilidad medioambiental, económica y social es un reto prioritario en las políticas globales y locales. Así, la implantación de la Agenda 2030 y de los ODS es una prioridad que hay que tener en cuenta en todas las decisiones de cualquier ámbito. La Diputación de Barcelona, en cooperación con los ayunta-

mientos y los consejos comarcales de la provincia de Barcelona, debe contribuir en el horizonte de una nueva normalidad que sea más inclusiva socialmente y más respetuosa con el medio ambiente, y que impulse la reanudación y la dinamización económica en todos los pueblos y ciudades, sin que ningún municipio quede atrás.

## 2. Cuarta revolución

La inteligencia artificial es la transformación más importante de las últimas décadas, tanto por su alcance como por la rapidez con que está sucediendo. Las nuevas tecnologías son oportunidades, pero hay que tener la capacidad de gobernarlas: supondrán cambios en el mundo laboral, en el ámbito de la privacidad y en la relación con las instituciones. La digitalización de la vida pública, profesional, personal y social es una exigencia cada vez más universal. Abre muchas oportunidades, pero genera el riesgo de brecha digital en la sociedad. Hay que garantizar la inclusión digital.

## 3. Envejecimiento de la población

En 2030 uno de cada tres habitantes de la demarcación de Barcelona tendrá más de 60 años. Este hecho supone muchos retos para los ayuntamientos (retos digitales y laborales, soledad, red de atención, equipamientos especializados, etc.) y para la sociedad (sobrecarga de personas cuidadoras de familiares, la gran mayoría de las cuales son mujeres), los que se verán aumentados con la crisis de la COVID-19.

## 4. Sociedad diversa

El 27 % de las personas de entre 20 y 39 años empadronadas en Barcelona no tienen la nacionalidad española. La población de origen diverso se ha incrementado notablemente en los últimos años. Los retos de integración social y acogida son evidentes, y requieren políticas públicas diseñadas con el fin de vertebrar una única ciudadanía inclusiva y cohesionada.

## 5. Equidad y diversidad sexual y de género

La equidad como valor de justicia social será central en las políticas públicas locales para combatir las desigualdades educativas, económicas, sociales y de género. La equidad de género, el derecho a la diversidad sexual y de género, y una vida libre de violencias machistas son tres retos en la agenda política actual.

### Activos de la demarcación de Barcelona

Asimismo, la demarcación de Barcelona cuenta con unos activos sólidos para hacer frente a estos retos, que nos sitúan, en algunos casos, en una posición aventajada en ámbitos como la ciencia, tecnología, innovación, digitalización, cultura y creatividad. Destacamos, a título de ejemplo, diez puntos de liderazgo:

1. Tenemos una ciudad tecnológica como Barcelona en el top 30 del ranking mundial y entre las áreas más dinámicas de Europa en el ámbito regional, con el Pier 01, el Sincrotrón Alba o el Supercomputing Centre, entre otros. En todo el territorio tenemos un amplio tejido industrial diversificado e internacionalizado.
2. Disponemos de varias universidades, centros de investigación y escuelas de negocio líderes en los rankings internacionales.
3. Somos líderes mundiales en congresos biomédicos y octavos en el ranking Nature Index de producción científica.
4. Somos una de las diez áreas globales más atractivas para invertir y la referencia indiscutible en el sur de Europa y el Mediterráneo. Somos la tercera zona europea preferida por las start-up.
5. Tenemos una sociedad civil organizada en 49.527 entidades y 2.063 fundaciones que impulsan la paz, los feminismos, los derechos sociales, la atención a las personas vulnerables, la investigación, etc. Toda esta red colabora con las administraciones para alcanzar una sociedad más inclusiva, cohesionada y sabia.
6. Estamos entre las diez regiones más creativas y con más talento del mundo.
7. Somos la primera región mundial en convenciones y en cruceros y, al mismo tiempo, un destino turístico socialmente responsable y reconocido internacionalmente como Biosphere Gold Destination.
8. Tenemos un territorio rico y diverso entre el Pirineo y el Mediterráneo, con más de 100 kilómetros de costa.



9. Disponemos de un territorio con un 50 % de superficie forestal, lo que nos convierte en una referencia para nuestra biodiversidad. Somos un gobierno local de referencia en Europa en la gestión innovadora de los espacios naturales.
10. Disponemos de activos artísticos en el ámbito del patrimonio cultural, como Gaudí y el modernismo como principales emblemas internacionales, y en el ámbito de la gastronomía, con chefs reconocidos en todo el mundo.

## Prioridades de la acción de gobierno

1. La principal prioridad de la Diputación durante este mandato es que las **políticas de cooperación, apoyo y asistencia** destinadas a los gobiernos locales de su ámbito territorial garanticen una prestación eficaz, eficiente y equitativa de los servicios locales en todo el territorio.
2. La segunda prioridad es la defensa de la **autonomía local**, tanto desde la vertiente competencial, como desde la vertiente financiera que debe garantizar la suficiencia de recursos de los gobiernos locales.
3. La tercera prioridad es que las políticas de cooperación local se orienten activamente, como marco general de actuación, garantizar un **desarrollo territorial sostenible** y la **cohesión social** en los municipios, de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, a partir de una visión del territorio que sea integral e inclusiva.
4. En cuarto lugar, se quiere hacer una clara apuesta por **la valorización del capital humano de la organización, por la Administración electrónica y por la innovación de políticas**, a fin de que la Diputación aporte valor público ante los retos que suponen para los gobiernos locales sociedades tan dinámicas, complejas y cambiantes como la nuestra.

Para llevar a cabo estas prioridades, se deben impulsar todas aquellas **alianzas con otras instituciones, entidades municipalistas, agentes económicos y sociales, así como con la ciudadanía**, que se consideren necesarias para lograr que los gobiernos locales avancen en autonomía, eficiencia y buen gobierno.

## La apuesta por la Agenda 2030: los objetivos de desarrollo sostenible como objetivos estratégicos de la acción de gobierno

La Diputación de Barcelona es una institución central a la hora de impulsar la provincia de Barcelona a fin de que se convierta en un referente global en la localización de la Agenda 2030.

Se propone **que la Diputación asuma como propia la Agenda 2030** de las Naciones Unidas mediante **una declaración del Pleno** y, además, que **los objetivos y las metas** de desarrollo sostenible de la Agenda que incluye:

1. Sean **adoptados por el equipo de gobierno con el fin de orientar la acción corporativa** mediante **el Plan de actuación del mandato 2020 hasta 2023, el plan de concertación Red de Gobiernos Locales y el presupuesto corporativo, con una priorización equilibrada de estos**, así como mediante aquellos otros planes transversales o sectoriales de la corporación que se consideren estratégicos, a fin de avanzar hacia una red de municipios que transite hacia el logro de hábitats urbanos inclusivos y territorios sostenibles.
2. Se convierta en una herramienta para avanzar hacia el **diseño, la implementación y la evaluación de políticas con capacidad transformadora**, de acuerdo con los ejes básicos de las políticas públicas (es decir, programas capacitados para hacer frente a la emergencia climática o al incremento de las desigualdades trabajando en red en los ámbitos competenciales propios de los gobiernos locales) detallados en el apartado siguiente.
3. Inspiren y alimenten los **espacios de comunicación, de participación y de formación**, para ser un marco de acción conjunto de la institución, de los gobiernos locales, los trabajadores públicos locales y del conjunto de la sociedad.
4. Hagan patente la voluntad de la Diputación de alinear las políticas corporativas, del Área Metropolitana de Barcelona, de la Generalidad los cuatro principios y los seis ejes de la Agenda Urbana de Cataluña) y del Estado para impulsar la **colaboración y la coordinación** necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en Barcelona, Cataluña, España y Europa.

## Ejes básicos de las políticas públicas

En síntesis, la acción de gobierno de la Diputación se guiará por los siguientes ejes previstos en el documento Bases para un acuerdo para la investidura del presidente o presidenta de la Diputación de Barcelona:

**1 . Un nuevo impulso al municipalismo.** Queremos que la Diputación contribuya a rehacer un discurso municipalista ambicioso, que ayude al mundo local a avanzar en autonomía. La localización de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible debe venir acompañada de reconocimiento, financiación y apoyo a los gobiernos locales. La Diputación, que es un gobierno cooperativo, trabajará para forjar nuevas alianzas entre territorios, entre niveles de gobierno y con la sociedad civil y el sector privado para avanzar en esta dirección.

**2. Cohesión territorial y lucha contra la desigualdad.** En la demarcación, la Diputación trabajará por la cohesión territorial promoviendo una mayor igualdad de la ciudadanía en el acceso a los servicios, las políticas y los equipamientos públicos. Lo haremos a partir de una visión integral del territorio de la provincia, tanto desde la perspectiva de la diversidad municipal que tenemos, como desde la perspectiva comunitaria que hoy es imprescindible para trabajar, desde la proximidad, las políticas públicas transformadoras. En el escenario que se ha abierto a partir de la crisis de la COVID-19 las desigualdades incrementarán. Sin embargo, el impacto del confinamiento será diferente según la disponibilidad y las condiciones de la vivienda, el empleo o la vulnerabilidad previa de las familias, entre otros. Además, se está constatando la gran desigualdad a la hora de garantizar la continuidad del proceso educativo de los niños y jóvenes. Como ocurrió en la anterior recesión económica, hay que esperar nuevas crisis de consumo, es decir, la vulneración de los derechos de los consumidores y consumidoras. Los gobiernos locales tendrán un papel central en la reducción de la pobreza energética y de telecomunicaciones como encargados de facilitar el acceso a la vivienda o garantizar los servicios de salud pública que son centrales para promover una mayor cohesión territorial.

**3. Lucha contra el cambio climático y Nueva Agenda Urbana.** Transitaremos hacia hábitats inclusivos y territorios sostenibles en el marco de los ODS, la Nueva Agenda Urbana y la Red de Parques Naturales, apoyando los compromisos que se adquirieran en el marco de la Agenda Urbana de Cataluña. Desarrollaremos un planteamiento integral en el ámbito del clima, la energía y la calidad del aire para avanzar hacia una red de pueblos y ciudades eficiente, productiva y de cero emisiones. En definitiva, consolidaremos el posicionamiento de la provincia como polo económico del Mediterráneo y del sur de Europa, plenamente sostenible en el ámbito industrial, turístico, comercial y del mundo rural, mediante políticas de gestión de los espacios naturales que garanticen un equilibrio territorial y paisajístico. Por otra parte, dada la situación actual, hay consenso en la necesidad de hacer una apuesta por el transporte activo y fomentar los itinerarios para peatones y bicicletas. También hay que mejorar el transporte público con respecto tanto a la frecuencia como las condiciones que deben cumplirse para garantizar la seguridad ante la transmisión de contagios.

**4. Desarrollo local, economía social, trabajo e innovación.** En línea con la Estrategia 2020, promoveremos un desarrollo económico más inteligente, más sostenible y más socialmente integrador mediante acciones de modernización del tejido productivo, del sector turístico y del comercio urbano, y políticas que promuevan la creación de entornos favorables a la innovación, la colaboración con la investigación y el desarrollo, la empleabilidad de las personas, el emprendimiento y la economía social.

**5. Políticas para la cohesión social y la plena ciudadanía.**

Desarrollaremos políticas de bienestar y salud a lo largo del ciclo de vida, así como políticas feministas, de inclusión social y de convivencia orientadas por principios de acceso universal y de no discriminación. Promoveremos un cambio en las políticas sociales locales para orientarlas a la ciudadanía, la igualdad y la cohesión social.



**6. Municipios creativos, educadores, solidarios y con salud.** Queremos dar un nuevo impulso a la cultura y la educación poniendo especial énfasis en aquellos aspectos que ayudan a combatir la desigualdad, el crecimiento personal, la creación de identidad y el desarrollo creativo y económico. También promoveremos iniciativas para garantizar que las diversas condiciones personales no sean un obstáculo para el progreso educativo y consideraremos los contextos sociodemográficos y culturales como un elemento básico del potencial educador de los gobiernos locales.

**7. Actualización de la Diputación de Barcelona según las nuevas demandas de los ayuntamientos.** Modernizaremos la organización interna de la Diputación y sus estructuras de gestión para adaptarse aún más a los objetivos de eficiencia, de digitalización, de simplificación administrativa y de transparencia necesarios. Potenciaremos el capital humano de la institución, así como el trabajo que hacen los técnicos de la corporación.

**8. Municipios abiertos, innovación y mejora del gobierno local.** En paralelo a la reorganización interna de la Diputación, articularemos nuevas respuestas a los retos compartidos que tenemos los gobiernos locales de la demarcación de Barcelona. Con el fin de desplegar las nuevas agendas globales y estrategias sostenibles, necesitamos vertebrar una red de gobiernos locales potente y cohesionada. Necesitamos organizaciones locales con un capital humano, organizativo y tecnológico renovado, más capacitadas para crecer a través del conocimiento y más dispuestas a trabajar transversalmente para encontrar soluciones nuevas a viejos problemas. Y también tenemos que generar espacios de aprendizaje mutuo y colaboración para disponer de una gobernanza más inteligente del territorio, repensando los instrumentos y el modelo de cooperación.

En definitiva, la Diputación de Barcelona es imprescindible para apoyar a los 311 municipios (5,5 millones de habitantes) de la demarcación para ser referentes en cuanto a la innovación, la sostenibilidad, la cohesión y la prosperidad. Así cumplimos la misión de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales como instituciones centrales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



## Anexo Orientaciones para el Plan de actuación de mandato 2020-2023

En el documento Bases para un acuerdo para la investidura del presidente o presidenta de la Diputación de Barcelona, se establecen **ocho ejes básicos de las políticas** del nuevo gobierno de la Diputación de Barcelona. A continuación, se desarrollan estos ejes para ofrecer **las líneas maestras que deben orientar el trabajo de las áreas corporativas** en el proceso de elaboración del Plan de actuación de mandato y del resto de estrategias y políticas corporativas que impulsen.

### *1. Un nuevo impulso al municipalismo*

Los gobiernos locales de la demarcación son la Administración más cercana a la ciudadanía. Esta proximidad debe entenderse como una oportunidad para la escucha activa y para promover la implicación ciudadana, la corresponsabilidad y la participación. Por lo tanto, es necesario reforzar la gobernanza compartida como principal herramienta de trabajo en el impulso del municipalismo ante los retos locales del siglo XXI.

Desde la Diputación se trabajará para rehacer un *discurso municipalista ambicioso* y actualizará el modelo institucional de acuerdo con la evolución que experimente la organización territorial de Cataluña, adaptando las políticas de proximidad a los cambios que vivimos todo el mundo y ayudando todo el mundo local a mejorar en autonomía, eficiencia y buen gobierno. Para avanzar en esta dirección, desde el eje de impulso al municipalismo se promoverán dos grandes líneas de acción que complementan la acción que se desarrollará a través de los ejes 7 y 8.

En primer lugar, se asumirá *un papel clave en la representación de los municipios* de la demarcación en todos los ámbitos y todas las esferas de decisión que sean relevantes, para que puedan avanzar en *reconocimiento, financiación y apoyo*. La Agenda 2030 y los ODS ofrecen una ventana de oportunidad única para legitimar esta reivindicación porque justamente es en el ámbito local donde el conocimiento

de los ODS y de la Agenda 2030 ofrece la oportunidad de conectar los grandes retos globales que tiene la humanidad con la apropiación comunitaria, que es necesaria para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

En segundo lugar, el papel central que tienen los ayuntamientos en este ámbito debe venir acompañado de un nuevo impulso del municipalismo y de las políticas de proximidad por parte de la Generalidad, el Estado y la Unión Europea. La Diputación *compartirá visiones y estrategias* de reivindicación en este ámbito con las asociaciones municipalistas catalanas y la FEMP, y utilizará con esta orientación los espacios de relación que tiene con el resto de diputaciones españolas, como la Fundación Democracia y Gobierno Local.

Asimismo, reforzaremos tanto la *dimensión europeísta* como la dimensión global de este nuevo impulso municipalista, especialmente a través de una cooperación al desarrollo centrada en proyectos locales.

## *2. Cohesión territorial y lucha contra la desigualdad*

El territorio de la demarcación de Barcelona es diverso, tanto en el ámbito social como en el ámbito económico. Los diferentes municipios tienen planteados problemas comunes, pero también necesidades y prioridades diferentes. *La acción de la Diputación debe estar orientada a la consecución de la cohesión territorial* ante los efectos de la globalización en el proceso de integración urbana, que provoca la emergencia de dinámicas territoriales polarizadoras e incrementa las desigualdades sociales. Por esta razón:

- Promoveremos una mayor *igualdad de acceso a servicios, políticas públicas y equipamientos en toda la ciudadanía, independientemente del municipio* de residencia y trabajo.
- La Diputación quiere que esta igualdad sea un motor de lucha contra las desigualdades sociales que hay entre municipios y dentro de ellos, en el marco



de la heterogeneidad de nuestro ámbito de representación. Para hacerlo posible, necesitamos desarrollar estrategias que incorporen una *visión integral del territorio de la provincia, tanto desde la perspectiva de la diversidad municipal que tenemos como desde la perspectiva comunitaria*, que hoy es imprescindible para trabajar desde la proximidad las políticas públicas que son realmente transformadoras.

- Esta visión integral debe permitir diseñar *políticas que faciliten la inclusión de todas las personas* en los ámbitos social y económico, sin dejar a nadie atrás y considerando de forma especial todos los colectivos y territorios con más dificultades.

### *3. Lucha contra el cambio climático y Nueva Agenda Urbana*

Los objetivos de desarrollo sostenible y, en particular, la Nueva Agenda Urbana —conocida como Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos— y la Agenda Urbana Europea, que se han promovido para desplegar el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), y el ODS 13 (Acción climática) sobre el logro de pueblos y ciudades inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, marcan el camino por el que la Diputación ha de transitar para alcanzar *hábitats inclusivos y territorios sostenibles*. De estas agendas se deriva globalmente un planteamiento integral, ambicioso y a largo plazo sobre cómo concebimos el territorio y los gobiernos locales, el cual ha de incidir en los *patrones fiscales y urbanísticos de los municipios, en las lógicas, metodologías y orientaciones estratégicas de planificación territorial* de los diferentes ámbitos de gobierno y en el diseño de políticas para avanzar hacia una red de pueblos y ciudades eficiente, productiva y de emisiones cero. El objetivo principal que tenemos este mandato es trabajar para paliar los efectos del cambio climático mediante políticas públicas urbanas y rurales integradoras, y el desarrollo de infraestructuras verdes, aprovechando el conocimiento y la tradición de la Diputación en este campo. Por esta razón, desarrollaremos las grandes líneas de actuación:

- *Daremos apoyo institucional a los compromisos que se vayan adquiriendo en el marco de la Agenda Urbana de Cataluña.*

- Desarrollaremos una acción de gobierno transformadora desde la vertiente ambiental que reafirme el *compromiso activo con el Pacto de los alcaldes y alcaldesas por el clima y la energía en la lucha contra el cambio climático y también con la Red de Pueblos y Ciudades hacia la Sostenibilidad*, y que promueva una estrategia de mitigación y adaptación relativa al cambio climático y de promoción de la energía sostenible en la Diputación y los entes locales de la demarcación, líder en Europa.
- Esta iniciativa vendrá acompañada de *medidas locales intensivas* para alcanzar los objetivos de la primera Cumbre de la Calidad del Aire en la conurbación de Barcelona, en el marco de los *planes de mitigación y adaptación relativos al cambio climático* promovidos por los gobiernos locales y que este mandato se extenderán a la Diputación.
- Desde la Diputación de Barcelona se liderará la implantación de la *economía circular* a los ayuntamientos, así como en el resto de tejidos institucionales y empresariales.
- En el ámbito de las energías limpias se quiere promover una fuerte acción inversora que fomente la *transición energética* en infraestructuras, empresas y tejido social orientada a promover la producción local de energía renovable, a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, en particular, de *incentivarla para usos térmicos en edificios y equipamientos municipales*.
- Apoyaremos la implicación de pueblos y ciudades en la *protección de la biodiversidad* y en la prevención del impacto ambiental que tienen las actividades urbanas sobre los espacios naturales y rurales, tal como ya hacemos mediante la *Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona*, a fin de garantizar su función ecológica, paisajística y de equilibrio territorial.
- Impulsaremos el apoyo a las políticas municipales que velen por la *calidad de los espacios urbanos consolidados y del suelo no urbanizable*, especialmente a aquellas que se orienten a mitigar la aparición de hábitats urbanos segregados y de las disfunciones por la dificultad de acceso y permanencia en la vivienda que tiene la ciudadanía, como la gentrificación, la especulación urbanística, el envejecimiento del parque residencial o la proliferación de infraviviendas.
- En el ámbito de la movilidad, hay que avanzar hacia redes de movilidad segura, cohesionada y sostenible; garantizar *el mantenimiento y la mejora de*

*la red de carreteras de la Diputación; abrir el camino de la acción inversora en el ámbito tecnológico, que es necesaria para avanzar hacia las llamadas carreteras inteligentes, y trabajar localmente para incrementar la eficiencia de los sistemas de transporte.*

#### *4. Desarrollo local, economía social, trabajo e innovación*

El cambio de modelo productivo ha puesto en evidencia la necesidad de acciones renovadas para incidir en la actividad económica *modernizando sectores económicos tradicionales, explorando nuevos modelos económicos más sostenibles, aprovechando el potencial urbano de la demarcación y valorando las oportunidades que plantean la transformación digital y la transición energética en nuestros pueblos y ciudades.* Además, se debe hacer sobre la base de las potencialidades de cada territorio, las economías locales y la innovación. En línea con la Estrategia 2020, hay que promover los pueblos y ciudades un desarrollo económico más inteligente, más sostenible y más socialmente integrador. Por esta razón, durante este mandato se quiere:

- Transformar la base productiva de la provincia de Barcelona para hacerla más competitiva gracias al apoyo de los entes locales, los emprendedores y las empresas. Y para ello es necesario: 1) transformar la capacidad de los centros locales de servicios a las empresas (CLSE) a fin de crear más valor público; 2) contribuir a transformar la economía de la provincia con iniciativas empresariales más sólidas, de mayor valor añadido, competitivas digitalmente y sostenibles medioambientalmente; y 3) transformar los polígonos de actividad económica (PAE) y sus industrias en espacios que contribuyan a la economía circular y en la competitividad del sector industrial.
- Reforzar la implicación de los gobiernos locales en el desarrollo económico con políticas y servicios específicos que promuevan entornos favorables a la innovación, al trabajo, a la *empleabilidad* de las personas ya la *empreendeduría mediante la colaboración publicoprivada.*
- Hacer una clara apuesta por los *planes locales* de empleo que incluyan medidas de calificación profesional y fomento de la contratación por parte de las



- empresas del territorio y que prioricen aquellos sectores vinculados con la economía verde y la transición energética.
- Facilitar la *inserción laboral* de aquellos colectivos con más dificultades.
  - Acompañar a los entes locales en la *adaptación profesional a la digitalización y la inteligencia artificial*.
  - Impulsar medidas de *apoyo a las empresas y a los emprendedores* mediante nuevos programas de modernización del tejido productivo, de promoción de la responsabilidad social, de fomento de la emprendeduría social y de apoyo a la economía social y solidaria.
  - Consolidar la política propia de la Diputación de Barcelona en materia de turismo: impulsar *un turismo sostenible y responsable* de acuerdo con los 17 ODS y la Agenda 2030, con la Carta Europea de Turismo Sostenible en los espacios naturales protegidos y con la Certificación Biosphere; apoyar la gestión turística local y comarcal; promocionar nacional e internacionalmente el Destino Barcelona con las marcas turísticas oficiales (Barcelona, Costa Barcelona, Paisajes Barcelona y Pirineos Barcelona), de acuerdo con la Estrategia de Marketing Turístico del Destino Barcelona; dinamizar el sector turístico (privado y público) de la provincia a través del Círculo de Turismo para mejorar la oferta turística; gestionar el proyecto Vías Azules Barcelona, y finalizar los diferentes proyectos de planeamiento (PDU) y ejecutivos (Llobregat, Anoia y Cardener), como un proyecto de apoyo al desarrollo económico y social para las comarcas de interior que conecta el territorio y pone en valor el patrimonio natural y cultural.
  - Impulsar el empleo, el emprendimiento y el tejido productivo de nuestro territorio mediante el *fomento del comercio*, el cual tiene un papel primordial para nuestras comunidades como elemento de cohesión social y de desarrollo económico, ya que promueve espacios de integración entre la ciudadanía y refuerza las capacidades de progreso y desarrollo de nuestros pueblos y ciu-



dades. Por ello, la Diputación de Barcelona, desde sus competencias, quiere consolidar una línea política basada en los principios de sostenibilidad, proximidad y compromiso medioambiental y social que apueste por un modelo de comercio, de servicios y de mercados municipales capaz de afrontar los nuevos retos de consumo, y que responda a las necesidades de crecimiento productivo de nuestros municipios.

- Apoyar a los *organismos, instituciones de investigación* (Instituto ICREA, Red Centros de Investigación CREA, Centro de Regulación Genómica...) y las universidades.

## *5. Políticas para la cohesión social y la plena ciudadanía*

La crisis por la COVID-19 nos sitúa en un nuevo escenario que conlleva avanzar hacia entes locales que pongan la vida, la salud y los cuidados en el centro y fortalezcan los servicios a las personas, especialmente el apoyo a las más vulnerables y la lucha contra el aumento de las desigualdades. Por esta razón, queremos desarrollar una estrategia para la inclusión y la cohesión social y la plena ciudadanía, sin dejar a nadie atrás, que pivote sobre la salud, el bienestar, la igualdad y la diversidad, y que haga frente a las nuevas necesidades de salud y sociales surgidas a raíz de la COVID-19. Esta estrategia se centra en *cuatro grandes líneas de acción*.

### 1. Garantizar la ***protección de la salud de la ciudadanía y el fomento de hábitos saludables***

En el contexto de crisis sanitaria es imprescindible garantizar las condiciones de protección de la salud de la ciudadanía, pero también la del personal de los servicios públicos, y promover acciones de protección de la salud y de hábitos saludables para mayor seguridad y resiliencia. Por ello, en este mandato nos centraremos en lo siguiente:

- Garantizar la *protección de la salud*, así como el acompañamiento, el apoyo, la formación, la supervisión y la orientación de los profesionales de los servicios de atención a las personas.

- *Apoyar a los entes locales para que estén informados y para garantizar la protección de la salud tanto de sus profesionales como de la ciudadanía.*
- *Llevar a cabo actuaciones de fomento de hábitos saludables y estilos de vida saludables, de protección de la salud pública en los municipios y de construcción de pueblos y ciudades saludables, con entornos urbanos que tengan un impacto positivo en la salud de las personas.*
- *Llevar a cabo actuaciones de garantía de los derechos como consumidores y de educación en el consumo responsable.*

## 2. Promover **la igualdad de oportunidades y el bienestar a lo largo del ciclo de vida**

La actuación del Área velará por todas las personas de todas las edades, circunstancias y diversidades, con una mirada especial hacia la *infancia, la adolescencia y las personas mayores*, para garantizar la autonomía personal, la atención a las situaciones de necesidad y el ejercicio de los derechos sociales.

Por un lado, la crisis de la COVID-19 ha incrementado las situaciones de riesgo de la infancia y la adolescencia, con un aumento de la brecha digital y socioeducativa y de las desigualdades sociales en este colectivo. Y por otro, las personas mayores son las más vulnerables en la crisis sanitaria de la COVID-19 como colectivo con mayor riesgo de complicaciones derivadas de la enfermedad y que afronta, especialmente las que viven solas, situaciones de aislamiento y soledad no deseada.

En este contexto queremos que *los municipios sean cuidadores, saludables y solidarios, especialmente con las personas mayores y con los niños*, de acuerdo con el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades). Por esta razón, durante este mandato insistiremos en lo siguiente:

- *Apoyar y acompañar a las personas mayores para proteger la salud y luchar contra la soledad no deseada y los malos tratos, e impulsar un programa transversal de envejecimiento activo desde los ámbitos de igualdad, bienestar, salud, cultura y deportes, con el objetivo de ayudar a los entes locales a definir las políticas para el envejecimiento activo de una manera integral.*

- Impulsar los servicios de atención a las personas con dependencia y discapacidad, como la teleasistencia y la atención domiciliaria, y a las familias cuidadoras, como el Respir, los cuales deben continuar experimentando saltos cualitativos en la atención para que las personas mayores o con discapacidad puedan vivir en el domicilio.
- Garantizar la *igualdad de oportunidades en la infancia y la adolescencia*, y la atención a la salud mental mediante el apoyo a la infancia más afectada por la crisis de la COVID-19, e impulsar un programa transversal de derechos de la infancia y la adolescencia desde los ámbitos de igualdad, bienestar, educación, cultura y deportes, con el objetivo de ayudar a los entes locales a definir las políticas de infancia de manera integral.
- Capacitar a los niños, los adolescentes y las familias en el *uso adecuado de las TIC* y las redes sociales, así como adaptar y promover la atención especializada a adolescentes y jóvenes con consumo problemático de drogas o adicción a pantallas, y a sus familias.
- Impulsar un programa transversal de *promoción de la juventud* desde los ámbitos de juventud, igualdad, bienestar, salud, educación, cultura y deportes, con el objetivo de promover el empoderamiento y los recursos para jóvenes.



### 3. Trabajar para elaborar nuevos modelos de intervención que promuevan la ***inclusión social y unas comunidades más cohesionadas***

De acuerdo con el ODS 1 (Erradicar la pobreza en todo el mundo y en todas sus formas), y el ODS 11 (Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) —especialmente en un contexto de *nuevas realidades de pobreza* derivadas de la crisis de la COVID-19 y de un

mayor *riesgo de exclusión* para las personas más vulnerables, que ya vivían en situaciones de precariedad, de infravivienda y de pobreza—, la Diputación se compromete a trabajar los valores de la solidaridad y la integración en una sociedad que cada vez será más diversa, y por ello, también hay que estimular la convivencia y la participación. Queremos que los municipios sean inclusivos y diversos, además de espacios de ciudadanía, y por eso nos centraremos en lo siguiente:

- Garantizar el apoyo a los municipios para *cubrir las necesidades básicas* de las personas y familias afectadas por la crisis de la COVID- 19, especialmente en cuanto al derecho a la alimentación adecuada, la vivienda y el acceso a los suministros básicos.
- Reforzar la red de atención social de los ayuntamientos y sus equipos profesionales para mejorar la prevención y detección de situaciones de necesidad social, así como la atención que se ofrece, y el *acompañamiento* a las personas más vulnerables afectadas tanto por situaciones de necesidad económica como de apoyo psicosocial. Asimismo, se quiere potenciar progresivamente un *cambio de paradigma en el modelo local de servicios sociales* mediante el que la atención a las personas en situación de vulnerabilidad social —una vez garantizada la cobertura de las necesidades sociales básicas con programas en el ámbito de la vivienda, la alimentación y los suministros básicos— venga acompañada de proyectos de apoyo a la inclusión social que potencien la autonomía personal y familiar.
- Promover planes de acción comunitaria inclusiva como conjunto de acciones dirigidas a fomentar la inclusión, la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento comunitario mediante municipios y espacios públicos orientados a las personas, que hagan posible que nadie se quede atrás en este período de crisis económica derivada de la emergencia sanitaria de la COVID-19.
- Fortalecer la *mediación ciudadana* en la convivencia y todos los ámbitos de la vida con nuevas fórmulas adaptadas al contexto actual, y las medidas alternativas a la sanción económica que promueven la corresponsabilización entre ciudadanía y municipios en situaciones de conflicto.
- Promover actuaciones para incorporar como política pública la *igualdad de trato y la no discriminación*.



- Apoyar a los *dispositivos municipales de acogida de personas migradas*, especialmente jóvenes migradas, con campañas y materiales para la sensibilización, apoyo técnico y recursos para favorecer la acogida y la formación de profesionales.
- Promover la *incorporación de las TIC en la participación ciudadana* mediante iniciativas como el proyecto Decidimos.

#### 4. Afianzar el compromiso de la Diputación de Barcelona con las **políticas de igualdad**

Las políticas de igualdad deben ser motor de una sociedad más justa e igualitaria, tal como reclama el ODS 5 (Conseguir la igualdad de género y apoderarse todas las mujeres y niñas). Estas políticas tendrán en cuenta el incremento de riesgo de violencia machista como consecuencia de las medidas de confinamiento y distanciamiento social por causa de la COVID-19. Queremos que los municipios sean constructores de equidad de género y, por ello, seguiremos trabajando con los siguientes objetivos:

- *Promover la equidad y la perspectiva de género en los planes y las políticas locales*, así como dotar a los entes locales de recursos económicos específicos para continuar introduciendo la perspectiva de género en las políticas públicas que desarrollan las diferentes direcciones y gerencias de la Diputación. En este ámbito, queremos impulsar un nuevo plan de igualdad de la Diputación que incluya medidas innovadoras para facilitar la conciliación de la vida laboral y vertebrar una carrera profesional igualitaria mediante la integración de la perspectiva de género en todas las áreas y servicios finalistas de la Diputación y la incorporación de otras visiones del feminismo.
- *Erradicar las violencias machistas* con un programa integral de apoyo a los entes locales que contemple desde la atención a las mujeres (y a sus hijos e hijas) —con apoyo psicológico individual y



grupal, apoyo jurídico, proyectos y actuaciones coordinadas vinculadas a los procesos de recuperación, y apoyo en casos de urgencia, especialmente en el alojamiento de emergencia para mujeres víctimas de violencia machista— hasta protocolos de duelo en caso de feminicidios y protocolos de actuación ante las agresiones sexistas en espacios festivos. También con formación, supervisión y acompañamiento a profesionales de los centros y servicios de información y atención de las mujeres (CIRD y SIAD) para atender casos de mayor complejidad. Y, además, con actuaciones para atacar de raíz el patriarcado mediante campañas de comunicación, sensibilización y denuncia pública, de manera coordinada entre los poderes públicos y las entidades.

- Hacer del *Espacio Francesca Bonnemaison* un espacio de referencia en las políticas de igualdad mediante un plan estratégico enfocado a promover la capacitación para la transformación de los valores patriarcales.
- *Potenciar las políticas de no discriminación por razón de la diversidad y la orientación sexual de las personas* mediante el programa LGTBI, que trabaja con profesionales y con la ciudadanía un enfoque de derechos y de prevención hacia cualquier forma de LGTBIfòbia, y que tendrá en cuenta también la interseccionalidad y realidades como la de la gente mayor LGTBI.

## 6. *Municipios creativos, educadores, solidarios y con salud*

Este mandato daremos un nuevo impulso a la cultura y la educación, con especial énfasis en aquellos aspectos que ayudan a combatir la desigualdad y fomentar el crecimiento personal, la creación de identidad y el desarrollo creativo y económico mediante las siguientes acciones:

- Queremos promover el acceso de toda la ciudadanía a la *oferta cultural* que existe en los municipios de la provincia de Barcelona, con iniciativas para estimular la atracción de *nuevos públicos* y para diversificar y ampliar las actividades que se desarrollan en los *museos y espacios escénicos*. *Entendemos la cultura como una herramienta de transformación social*.

- Continuamos renovando el compromiso con los *principios y valores de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras* y reforzando medidas que contribuyen al éxito educativo, como la educación de 0 a 3 años. También fomentaremos el *acompañamiento educativo* a través de los servicios y recursos municipales, incentivaremos el valioso potencial de los aprendizajes que ofrecen los territorios —en los diferentes espacios y tiempos fuera de la escuela—, en una concepción de educación a tiempo completo y reforzaremos la calidad estratégica de la formación permanente de la ciudadanía.
- Focalizar las políticas locales educativas en la población joven y, especialmente, en los colectivos vulnerables que abandonan los estudios cuando finalizan las enseñanzas obligatorias o a lo largo de su trayectoria personal, a fin de promover un *modelo integral de orientación* que articule todos los profesionales y agentes que interaccionan con las y los jóvenes para generar nuevas oportunidades educativas y mejorar sus competencias personales. El nivel de estudios y la acreditación de los conocimientos son imprescindibles en el contexto social y productivo actual, que muestra escenarios de cambios constantes en las modalidades de la adquisición de conocimientos y en el número y la peculiaridad de los puestos de trabajo a que se accederá.
- Apoyaremos los ayuntamientos para que asuman el rol de administración educativa en el ejercicio de las competencias propias, tal como reconoce la Ley de educación de Cataluña, en ámbitos como la planificación escolar, la lucha contra la segregación, la implementación de medidas de equidad, la promoción de los centros educativos de titularidad municipal, la participación de las familias, los alumnos y toda la comunidad educativa, así como la *contribución al Servicio de Educación de Cataluña* a través del ejercicio de una gobernanza basada en un modelo de corresponsabilidad institucional.
- Promoveremos municipios saludables fomentando la práctica del deporte y de una vida activa en todas las franjas de población. En particular, profundizaremos en la *vertiente integradora del deporte local* desde dos perspectivas: el *apoyo a actividades deportivas generadoras de bienestar y capital social*, y el *fomento de el acceso a la red de equipamientos deportivos por parte de personas en riesgo de exclusión social*. Este mandato queremos potenciar especialmente el deporte como herramienta de inclusión social.

- Finalmente, queremos continuar profundizando en el *cambio de modelo que viven las bibliotecas del siglo XXI*, que se han convertido en agentes activos en la creación de nuevas formas de producción de conocimiento mediante la experimentación y la creación de entornos colaborativos abiertos a la ciudadanía, así como con una apuesta por la modernización y la introducción de los avances tecnológicos que se produzcan en el ámbito cultural.

## 7. *Actualización de la Diputación según las nuevas demandas de los ayuntamientos y mejora de la gobernanza interna*

Es necesario un replanteamiento de las actuales estructuras de gestión, tanto internas como del conjunto de entes locales de la provincia, destinado a adaptarlas aún más los objetivos de eficiencia, de transparencia y de buen gobierno necesarios. Por esta razón, trabajaremos en los cinco grandes ámbitos:

- Queremos promover un modelo de cooperación local integral que esté capacitado para responder a los retos derivados de la COVID-19 a que hacen frente los gobiernos locales de la provincia de Barcelona y, al mismo tiempo, que estimule una recuperación sostenible de la crisis económica y social que se ha derivado, mediante la concertación y el trabajo en red.
- Cualquier reforma debe tener presente que el mejor recurso que tiene la Diputación es su personal. La organización afronta importantes retos fruto del cambio de paradigma en los gobiernos. Las personas que trabajan en la Diputación son el futuro de la institución y, por ello, *llevaremos a cabo acciones para recuperar la dotación de recursos humanos en ámbitos esenciales y restituir las vacantes mediante un incremento de la oferta pública, para facilitar la movilidad interna y externa hacia los entes locales y para generar una carrera profesional* que garantice la implicación del personal en la organización, combinando la experiencia de nuevos talentos de acuerdo con las exigencias de la administración pública en el siglo XXI. En este sentido, queremos avanzar en la consolidación de las plantillas de la Diputación dando estabilidad al actual personal interino e impulsando el Plan de igualdad de género.

- También queremos hacer una *clara apuesta por la transparencia* garantizando la calidad y la reutilización de la información de los portales de transparencia locales y, en particular, del Portal de transparencia de la Diputación. En este ámbito, trabajaremos para poner a disposición de todos *los datos relativos a los presupuestos de la Diputación y de los entes locales que quieran adherirse en formato abierto*, de modo que la ciudadanía pueda tratarlas y analizarlas. Nos dotaremos de mecanismos y herramientas para avanzar decididamente en el uso de las tecnologías, en la inteligencia artificial, en la sistematización y el uso de los datos para la definición de políticas públicas, y en todos aquellos elementos transformadores que nos están encaminando a la nueva gobernanza del siglo XXI, en el que el gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos cruciales de normalidad democrática.
- Nos comprometemos a la mejora de *la accesibilidad informativa* de cara a una comunicación eficaz mediante la incorporación de la práctica sistemática de la *lectura fácil*, a fin de poder integrar el 30 % de la población que tiene dificultades para entender los documentos que genera la administración.
- Avanzaremos decididamente hacia la *integración de los sistemas de tramitación electrónica* de la corporación y evaluaremos las posibilidades de la Diputación de convertirse en una administración «cero papeles» durante este mandato mediante prácticas y protocolos que sean transferibles a los ayuntamientos y los consejos comarcales.
- Reactivaremos la Comisión de Buen Gobierno, Transparencia, Gobierno Abierto y Calidad Institucional como órgano de seguimiento y mejora del Código de buen gobierno y calidad institucional y del Código de conducta de los cargos electos y del personal directivo profesional. Pondremos en





marcha un *buzón ético y de buen gobierno* para promover los valores éticos en la gestión pública de la corporación, de manera que se garantice en todo momento la confidencialidad de las comunicaciones y la indemnidad del comunicador.

- Analizaremos la *forma de prestación actual de los diferentes servicios internos* para disponer de información de cara a la mejora en la gestión.
- Finalmente, promoveremos la búsqueda de soluciones organizativas, la mejora de la dirección y, en el ámbito de los procesos, la adopción de *modelos de calidad total* para ganar eficiencia y simplificar y agilizar la gestión.

## *8. Municipios abiertos, innovación y mejora del gobierno local*

En paralelo a la reorganización interna de la Diputación, hay que articular respuestas a los retos compartidos que tenemos los gobiernos locales de la demarcación de Barcelona. Con el fin de desplegar las nuevas agendas globales y estrategias sostenibles, necesitamos vertebrar una *red de gobiernos locales* potente y cohesionada. Necesitamos organizaciones locales con un capital humano, organizativo y tecnológico renovado, más capacitadas para crecer a través del conocimiento y más dispuestas a trabajar transversalmente en la búsqueda de nuevas soluciones para viejos problemas. También hay que generar espacios de aprendizaje mutuo y colaboración para disponer de una gobernanza más inteligente del territorio, repensando los instrumentos y el modelo de cooperación. Avanzar en esta dirección orientada a la mejora continua de los gobiernos locales debe ser un reto compartido y, por esta razón, durante este mandato en la Diputación queremos desplegar *cuatro grandes estrategias*:

- En primer lugar, queremos promover una *estrategia para la calidad de los servicios públicos y para la excelencia de las organizaciones locales* basada en la creación de nuevos espacios de participación y trabajo en red con los entes locales, a fin de cocrear líneas de cooperación técnica y económica efectivas en materia de recursos humanos, administración electrónica, simplificación administrativa y calidad de la gestión.



- En segundo lugar, queremos articular una estrategia de datos entre la Diputación y los entes locales que permita vertebrar una *infraestructura de datos pública, abierta y distribuida*. Queremos promover la integración de los sistemas de información locales y, en concreto, articular un *sistema integral de información* de los equipamientos y los servicios públicos de la provincia para facilitar el desarrollo de procesos de planificación estratégica de la cooperación local de la Diputación.
- En tercer lugar, queremos fomentar la instauración de *herramientas de transparencia y buen gobierno a los ayuntamientos*.
- Y, finalmente, queremos elaborar una estrategia para impulsar de forma sistemática y estructurada el *diseño de programas locales y de inversión basados en la evidencia siguiendo la línea de los «que funciona»* anglosajones, además de promover la evaluación de programas de cooperación emblemáticos de la Diputación.





© Diputació de Barcelona

Primera edició, octubre 2020

Producció i edició: Subdirecció de Imatge Corporativa i Promoció Institucional de la Diputació de Barcelona

Impressió: Departament de Reproducció Gràfica de la Diputació de Barcelona

DL: B 16747-2020



**Diputació  
Barcelona**

Àrea de Presidència